

EXTRACTO ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 27 DE ENERO DE 2025

Siendo las 16:30 horas del día 27 de enero de 2025 se reúne el consejo escolar de forma presencial en la sala de profesores del centro.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Cuenta de gestión ejercicio 2024.
3. Solicitud de prórroga de jornada continua curso 2025-26.
4. Convivencia escolar primer cuatrimestre.
5. Horario de atención conserjería.
6. Otras informaciones.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior.

2. Cuenta de gestión ejercicio 2024.

La secretaria explica el resumen de [cuentas del ejercicio 2024](#).

El único gasto que ha aumentado considerablemente respecto al ejercicio 2023 es la cuenta destinada a gastos de farmacia ya que este curso tenemos asignada de forma una enfermera y hemos tenido que sufragar gastos de material médico.

3. Solicitud de prórroga de jornada continua curso 2025-26.

De manera unánime se aprueba procedes a solicitar la renovación de la jornada continua para el curso 2025-26. Es un trámite que debemos hacer los todos centros de forma anual, ya que por defecto la jornada sigue siendo “partida” para todos los centros públicos de Castilla y León.



4. Convivencia escolar primer cuatrimestre.

La comisión de convivencia está integrada dentro del consejo escolar de manera que todos podamos ser conocedores de los casos que surgen. En el primer cuatrimestre del curso se tuvo que abrir en dos ocasiones el protocolo de prevención del acoso escolar. Se hicieron las correspondientes reuniones de la comisión de valoración, se instruyó el caso, se hicieron entrevistas con los alumnos y con las familias implicadas. En los dos casos se desestimaron situaciones de acoso escolar.

El director comenta que la mayor parte de los problemas a nivel de convivencia que suceden en el centro siguen ocurriendo coincidiendo con el comedor escolar. En lo que va de curso se ha tenido que instruir dos expedientes sancionadores en el servicio, uno por agresión física entre iguales y otro por vejación a un compañero.

El director recuerda que el curso pasado se aprobaron los nuevos protocolos de los servicios complementarios:

- Madrugadores
- Comedor escolar (se incluyó que los alumnos del tercer ciclo realizaran pequeñas tareas en el servicio, tales como poner o recoger la mesa, servir agua, etc.)
- Transporte escolar

5. Horario de atención conserjería.

Desde hace un mes, contamos en el centro con “media” conserje menos:

- Blanca a tiempo completo
- Laura (en sustitución de Jennifer) que viene días alternos.

A nivel organizativo de centro, tenemos un problema los días que sólo tenemos una conserje durante la media hora de descanso de la primera, estamos buscando alguna solución. En cuanto lo tengamos, informaremos al consejo escolar.

6. Otras informaciones.

✓ ENFERMERA EN EL CENTRO:

Desde el mes de noviembre, el centro dispone de enfermera para atender a dos alumnos con condiciones de salud graves. Sus labores son tanto estar pendientes de estos alumnos como llevar a cabo programas de prevención y de promoción de la salud con los alumnos del centro.

En estas semanas, está llevando a cabo, junto con el profesorado de educación física, unos talleres de primeros auxilios en las distintas tutorías.



✓ DISPOSITIVOS DIGITALES EN EL AULA:

A través del AMPA por lo visto están llegando quejas sobre el uso de los dispositivos digitales en el centro las cuales giran en torno a la excesiva exposición a pantallas en el aula, la insatisfacción con las licencias digitales en sustitución de los libros físicos y los Potenciales riesgos en el uso de Teams.

Una de las representantes del sector familias, considera que con la implantación en el centro de las licencias digitales el alumnado de 5º-6º de Ed. Primaria pasa demasiado tiempo frente a la tableta ya que une al trabajo en horario lectivo al de por las tardes.

El director comenta que el programa de licencias digitales para 5º-6º de Ed. Primaria vinculado al programa de Centros BITS se ha extendido durante los tres últimos cursos, finalizando en el curso actual. Ha sido una oportunidad para obtener licencias gratuitas, con el consiguiente ahorro para las familias, e implementar, con su luces y sombras, un sistema sistematizado de trabajo con contenidos curriculares digitales. El análisis y valoración de estos tres cursos nos permitirá configurar un nuevo plan de estudios para el curso 2025-26 que recoja las propuestas de mejora a partir de la experiencia adquirida en este periodo. A priori, parece que la nueva convocatoria de Centros BITS no se planteará como en la actualidad, sino como un complemento del trabajo de aula a través de contenidos curriculares digitales. Según se tengan más detalles se informará al Consejo Escolar.

En cuanto al tema de Teams, el director y la jefa de estudios informan que el claustro de profesores del centro es consciente de algunas de las limitaciones del programa y de los potenciales peligros que podría conllevar. Contactar con cualquier usuario del entorno educacyl o crear chats de manera arbitraria deberían estar restringidos a nivel centro o aula. Son propuestas de mejora que están trasladadas a la Dirección Provincial de Educación desde hace tiempo.

Una de las representantes de familias hace referencia a la preocupación de algunas familias tras la publicación recientemente de las recomendaciones de AEP en el que especifican que hasta los 6 años los niños no deberían estar expuestos a pantallas y que para menores de 12 años el uso máximo debería ser de una hora diaria.

El director responde que no existe un marco normativo de la Junta de Castilla y León, hay un “vacío legal” sobre el tiempo de uso de dispositivos en los centros escolares más allá del que recomienda la APE, cuyas recomendaciones han ido modificándose en los últimos años. Evidentemente, siempre hemos actuado desde la legalidad y somos conscientes de que, como toco, existen pros y contras en el uso de dispositivos en el aula. Desde el centro se compromete una revisión de los protocolos de uso de las TICs en el aula, de tal manera que se puedan adaptar al marco de las recomendaciones de la APE. La intención es tenerlo listo con anterioridad a la celebración la jornada de puertas abiertas, de tal manera que se pueda informar a las nuevas familias. Asimismo, previamente se informará al consejo escolar y a toda la comunidad educativa del centro.



7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas en el día señalado.

Arroyo de la Encomienda, a 27 de enero de 2025

La secretaria del Consejo Escolar

Fdo.: Esther García Martín